

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/039/3, denominado "Reacondicionado de Neumáticos".

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Coordinación de Centros de Operaciones.
Número de expediente: 15/039/3.
C.P.V.: 50.11.65.10-9
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** "Reacondicionado de Neumáticos".
3. **División por lotes y número:** No se admiten.
4. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se agote la dotación presupuestaría.
5. **Valor del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 80.850€ (IVA excluido).
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación es de un máximo de 73.500€ (IVA excluido), con un precio unitario de 105 €/neumático (IVA excluido) a un máximo de 700 neumáticos.
La empresa licitadora que exceda del presupuesto base de licitación quedará excluida del procedimiento.
6. **Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** 5% del importe adjudicado.
7. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
8. **Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: -Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica. Se deberá presentar una relación de trabajos de recauchutado de neumáticos de vehículos pesados realizados en los últimos tres años, indicando beneficiario, importe de adjudicación y año, aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución. Se presentará un documento en el cual este indicado que la banda de rodadura a montar en los neumáticos es para el uso de autobús/autocar en recorrido de urbano o de carretera.
-Solvencia económica.
 - Se aportará una declaración responsable de la cifra de negocios de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014), considerándose que se posee solvencia económica si la misma es igual o superior al presupuesto base de licitación.
 - Copia de las cuentas anuales del último ejercicio presentadas en el Registro Mercantil o Registro oficial que corresponda, quedando excluidas las empresas cuya ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula, sea igual o superior a 1,3:
$$\text{Activo Corriente} + \text{Activo no Corriente} / \text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo no Corriente}$$
Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros Oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.
9. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 15 de julio de 2015 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F,G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/039/3, denominado "Reacondicionado de Neumáticos".

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la fecha de la apertura económica.

Admisión de variantes: No procede.

10. **Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 21 de julio de 2015. **Hora:** 12:10 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio unitario más bajo, como criterio único de adjudicación.

En el caso de empate entre dos o más licitadores se procederá conforme a lo establecido en el punto 4.5.1. del Pliego de Condiciones Generales y, en el caso de persistir el empate, se realizará un sorteo para determinar el adjudicatario.

EMT se reserva el derecho a desistir del procedimiento o renunciar al contrato, o a declararlo desierto motivadamente, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Generales.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

Ver punto 39 del Pliego de Condiciones Generales.

El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni tampoco al régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la Ley 31/2007.

Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil.

El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es.

Madrid, a 24 de junio de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.